

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha acordado:

Primero.—Hacer público el siguiente acuerdo del Tribunal calificador:

En reunión de este Tribunal calificador de fecha de 9 de diciembre de 1998, procedió a valorar, con arreglo a la base II.2.2 de la Resolución de Convocatoria de 27 de julio de 1994, tal como determina la sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo 679/1996, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Santa Cruz de Tenerife a don Plácido Manuel Reyes Pérez, con documento nacional de identidad 42.914.721, aspirante al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, por ámbito territorial de Canarias, el mérito documentado referido a la función de Oficial mediante ejercicio de sustitución, durante dos años cinco meses y diecinueve días, con 2,9630 puntos en el apartado I, mérito no valorado en su momento por el Tribunal calificador único. Sumados a los 6,05 puntos otorgados inicialmente, supone un total de 9,013 puntos.

A la vista de la Resolución de 3 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede elevar ante la Secretaría de Estado de Justicia propuesta de aprobado a favor de don Plácido Manuel Reyes Pérez, en el Cuerpo de Oficiales correspondiéndole el número 33 bis del ámbito territorial de Canarias en referencia con la Resolución de 3 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Segundo.—Don Plácido Manuel Reyes Pérez, deberá solicitar destino, de entre las plazas ofertadas y conforme a lo dispuesto en la Resolución de 3 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19), dentro de los diez días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa comunicación de su interposición.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**29771** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Admi-

nistración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 19 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12); así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, cualquiera que sea su forma de acceso, para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, constituido el 1 de diciembre de 1998, tendrá lugar el día 23 de enero de 1999, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Estarán exentos de la realización de este primer ejercicio aquellos opositores que en la convocatoria inmediatamente anterior, lo hubieran superado obteniendo una puntuación igual o superior al 80 por 100 de la máxima prevista.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

### ANEXO

#### Relación de opositores excluidos

Documento nacional de identidad: 9.358.144. Apellidos y nombre: Cabrero Pérez, Gonzalo. Causa: 1.

Documento nacional de identidad: 9.729.268. Apellidos y nombre: García Fernández, Carlos Javier. Causa: 1.

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**29772** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de diciembre de 1998, que corrige a su vez la de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso de méritos referencia G6/98.*

Advertido error por omisión en la transcripción de la Orden de 16 de diciembre de 1998 por la que corrige a su vez la de